

Dear Da Vinci families,

(Español abajo)

On July 1, 2021, Assembly Bill 104 was passed and per Assembly Bill 104, parents of eligible students can request retention in their child's 2020-21 grade for the 2021-22 school year.

Who are eligible students?

Students in grade K-11, who received a D, F, or No Credit grade in at least half of their courses during the 2020-21 school year. Per AB 104, 12th grades during the 2020-21 school year are not eligible for retention.

If you would like to request a retention consultation meeting, please email your child's principal and a meeting will be held within 30 calendar days. You can find a list of all Da Vinci principals on the Da Vinci Schools website at:

<https://www.davincischools.org/specialization/principals-school-leaders/>.

Your child's school administrator, a teacher, the parent, and the student will participate in the retention consultation meeting. At the retention consultation meeting the following items will be discussed:

- a. Discussion of all available learning recovery options;
- b. Discussion about research on the effects of retention and the benefits of particular interventions and supports for students; and
- c. Consideration of the student's academic data and any other information relevant to whether retention is in the student's best interests both academically and socially.

It is important to note that making a request for retention does not guarantee that your child will be retained. Following the retention consultation meeting, the school will issue a decision within 10 calendar days. Students who are retained will be offered specified supplemental interventions and support. Students who are not retained will also be offered the same specified supplemental interventions and supports, in addition to access to prior semester courses in which the student received a D or F, or some other form of credit recovery.

If your child has an IEP, you do not need to request an IEP meeting to discuss retention, however your child's IEP will be reviewed by staff prior to the retention consultation meeting to take into consideration any past discussions about retention.

If you have any questions about this process, you can reach out to me directly at ajohnson@davincischools.org or you can reach out to your child's principal for support. You can find a list of our school counselors on our website at:

<https://www.davincischools.org/specialization/counseling/>.

Sincerely,

Dr. Allegra Johnson

Executive Director of Educational Services

ajohnson@davincischools.org

Queridas familias de Da Vinci,

El 1 de julio de 2021, se aprobó el Proyecto de Ley 104 de la Asamblea y, según el Proyecto de Ley 104 de la Asamblea, los padres de estudiantes elegibles pueden solicitar la retención en el grado 2020-21 de su hijo para el año escolar 2021-22.

¿Quiénes son estudiantes elegibles?

Estudiantes en el grado K-11, que recibieron una calificación de D, F o Sin crédito en al menos la mitad de sus cursos durante el año escolar 2020-21. De acuerdo a AB 104, los grados 12 durante el año escolar 2020-21 no son elegibles para retención.

Si desea solicitar una reunión de consulta de retención, envíe un correo electrónico al director de su hijo y se llevará a cabo una reunión dentro de los 30 días calendario. Puede encontrar una lista de todos los directores de Da Vinci en el sitio web de Da Vinci Schools en:

<https://www.davincischools.org/specialization/principals-school-leaders/>

El administrador de la escuela de su hijo, un maestro, el padre y el estudiante participarán en la reunión de consulta de retención. En la reunión de consulta de retención se discutirán los siguientes puntos:

- a. Discusión de todas las opciones de recuperación del aprendizaje disponibles;
- b. Discusión sobre la investigación sobre los efectos de la retención y los beneficios de intervenciones y apoyos particulares para los estudiantes; y
- c. Consideración de los datos académicos del estudiante y cualquier otra información relevante para determinar si la retención es lo mejor para el estudiante, tanto académica como socialmente.

Es importante tener en cuenta que hacer una solicitud de retención no garantiza que se retendrá a su hijo. Después de la reunión de consulta de retención, la escuela emitirá una decisión dentro de los 10 días calendario. A los estudiantes retenidos se les ofrecerán intervenciones y apoyo suplementarios específicos. A los estudiantes que no sean retenidos también se les ofrecerán las mismas intervenciones y apoyos suplementarios especificados, además del acceso a cursos semestrales anteriores en los que el estudiante recibió una D o F, o alguna otra forma de recuperación de créditos.

Si su hijo tiene un IEP, no es necesario que solicite una reunión del IEP para discutir la retención; sin embargo, el personal revisará el IEP de su hijo antes de la reunión de consulta de retención para tomar en consideración cualquier discusión anterior sobre la retención.

Si tiene alguna pregunta sobre este proceso, puede comunicarse conmigo directamente en ajohnson@davincischools.org o puede comunicarse con el director de su hijo para obtener apoyo. Puede encontrar una lista de nuestros consejeros escolares en nuestro sitio web en: <https://www.davincischools.org/specialization/counseling/>.

Atentamente,

Dr. Allegra Johnson

Directora Ejecutiva de Servicios Educativos

ajohnson@davincischools.org